



ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE
CASTIL DE CAMPOS

**ACTA DE LA SESIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2.019 DEL PLENO DE LA E.L.A. DE
CASTIL DE CAMPOS**

ASISTENTES

Presidente de la Junta Vecinal

D. Justo Antonio Muñoz Hermosilla

Vocales

D. Zacarías Galera Luque

D. Tomás Muñoz Moral

Dña. María Trinidad Onieva Calvo

Dña. Rosa Ordoñez Mérida

Secretario-Interventor

D. Alejandro Del Corral Fleming

En el salón de sesiones de la Junta Vecinal de Castil de Campos (Priego de Córdoba), siendo las diez horas del día quince de junio de dos mil diecinueve, concurren Presidente electo y Vocales designados en las Elecciones Locales celebradas el día 26 de mayo pasado.

Los señores/as asistentes que al margen se expresan constituyen la totalidad de Presidente electo y vocales designados, concurriendo a la presente reunión con objeto de celebrar sesión pública, conforme a lo dispuesto en los artículos 195 y siguientes de la L.O. 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y 37 del Reglamento de

Organización, Funcionamiento y Régimen Interior de Entidades Locales, a los efectos de tratar el siguiente asunto:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA VECINAL.

Código seguro de verificación (CSV):

5723 91D6 085A 1042 D7BE



572391D6085A1042D7BE

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en www.castildecampos.es

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 19/6/2019

Firmado por Secretario-Interventor, D. DEL CORRAL FLEMING ALEJANDRO el 19/6/2019



ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE CASTIL DE CAMPOS

FORMACIÓN DE LA MESA

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, siendo Secretario el que lo es de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la citada Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio, quedando constituida por D. Tomás Muñoz Moral, Vocal asistente de mayor edad, como Presidente, Dña. María Trinidad Onieva Calvo, Vocal de menor edad, y D. Alejandro del Corral Fleming, Secretario de la Corporación.

Seguidamente, de orden de la Presidencia, el Secretario procede a la lectura de las disposiciones aplicables a la constitución de la E.L.A., entre ellas las contenidas en el artículo 195 de la L.O. 5/85 de 19 de junio.

Se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas y la acreditación de la personalidad de Presidente electo y Vocales designados, de acuerdo con la certificación remitida a esta E.L.A. por la Junta Electoral de Zona.

Encontrándolas conformes, el Sr. Presidente invita al Presidente electo y Vocales designados a que expongan en este acto si los afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, después de lo cual y resultando que ninguno de los reunidos viene afectado por dicha causa, la Mesa de Edad declara constituida la Junta Vecinal por los miembros antes citados.

Seguidamente los Sres. Presidente y Vocales, proceden a prestar juramento o promesa, conforme a lo establecido en el R.D. 707/1979 de 5 de abril (en relación con el

Código seguro de verificación (CSV):

5723 91D6 085A 1042 D7BE



572391D6085A1042D7BE

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en www.castildecampos.es

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 19/6/2019

Firmado por Secretario-Interventor, D. DEL CORRAL FLEMING ALEJANDRO el 19/6/2019



**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE
CASTIL DE CAMPOS**

Art. 108.8 de la L.O.R.E.G.), haciéndolo ante todos los presentes por el orden en que figuran en la citada Certificación de la Junta Electoral de Zona.

Cumplido el objeto de la convocatoria finaliza el acto y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia de la Junta Vecinal, levantó la sesión, a las diez horas y veinte minutos del día arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presente de lo que como Secretario, certifico.

V.º B.º
El Presidente,

El Secretario-Interventor

Fdo.: Justo Antonio Muñoz Herмосilla

Fdo.: Alejandro del Corral Fleming

-DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE-

Código seguro de verificación (CSV):

5723 91D6 085A 1042 D7BE



572391D6085A1042D7BE

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en www.castildecampos.es

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 19/6/2019

Firmado por Secretario-Interventor, D. DEL CORRAL FLEMING ALEJANDRO el 19/6/2019